GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

INFORME

EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS CIRCULANTES DE MONTO FIJO, DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2020

INDICE

	CONTENIDO	PAGINA
	RESUMEN EJECUTIVO	3
I.	PARRAFO INTRODUCTORIO	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	5
	1. GENERAL	5
	2. ESPECIFICOS	5
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	5
VI.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
VII.	CONCLUSION	6
VIII.	PARRAFO ACLARATORIO	6

Despacho - Dirección General de Auditoría Interna
Avenida los Diplomáticos y Final Calle México, San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador, C.A., Teléfonos 7919-9645
www.cultura.gob.sv

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR

RESUMEN EJECUTIVO

Se realizó Examen Especial a los Fondos Circulantes de Monto Fijo, del Ministerio de Cultura por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

En nota No. DGT-DEX-776-2018 del 30 de octubre de 2018, el Ministerio de Hacienda autorizó la creación de Fondos Circulantes de Monto Fijo (FCMF) por un monto de $61,000.00 y de este monto crear 22 cajas chicas por un total de US$12,300.00. Posteriormente se autorizó modificaciones según notas DGT- DEX-991-2018 y DGT-DEX-582-2019, quedando vigente un techo autorizado de $ 44,000.00.

Estos fondos son utilizados para atender gastos de carácter urgente, relacionados con la gestión institucional y la caja chica se desagrega del fondo circulante autorizado para efectuar pagos en efectivo.

Nuestro trabajo fue ejecutado considerando aspectos importantes que representan riesgos relevantes, realizando pruebas sustantivas y de cumplimiento del periodo sujeto de revisión.

Durante el mismo, no encontramos condiciones relevantes que notificar en el presente informe.

No obstante, se comunicó asunto menor en Carta de Gerencia.

Despacho - Dirección General de Auditoría Interna
Avenida los Diplomáticos y Final Calle México, San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador, C.A., Teléfonos 7919-9645
www.cultura.gob.sv

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
GOBIERNO DE EL SALVADOR

Licenciada
Mariemm Eunice Pleitez Quiñónez
Viceministra de Cultura, Ad-honorem, Encargada del Despacho
Presente

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

Basados en el artículo 34 inciso segundo de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento a nuestro plan anual de trabajo, realizamos Examen Especial a los Fondos Circulantes de Monto Fijo del Ministerio de Cultura, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En nota No. DGT-DEX-776-2018 del 30 de octubre de 2018, el Ministerio de Hacienda autorizó la creación de Fondos Circulantes de Monto Fijo (FCMF) por un monto de $61,000.00 y de este monto crear 22 cajas chicas por un total de US$12,300.00. Posteriormente se autorizó modificaciones según notas DGT- DEX-991-2018 y DGT-DEX-582-2019, quedando vigentes los siguientes fondos:

Nombre del Fondo Circulante de Monto Fijo	Monto US $
Dirección Administrativa y Despacho	$ 12,000.00
Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones	3,000.00
Dirección General de Artes	10,000.00
Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural	8,000.00
Red de Casa de la Cultura y Bibliotecas Públicas	3,000.00
Dirección General de Redes Territoriales	8,000.00
Total	**$ 44,000.00**

Estos fondos son utilizados para atender gastos de carácter urgente, relacionados con la gestión institucional y la caja chica se desagrega del fondo circulante autorizado para efectuar pagos en efectivo.

El Ministerio de Cultura se creó a partir del 19 de abril de 2018, reformándose el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en el que se le adicionó al Art. 28 el numeral 14) su creación; así también se adicionó en el Título II, el Art. 45-C las competencias de dicho Ministerio; éstas reformas fueron publicadas en el Diario Oficial N° 12, Tomo N° 418 de fecha 18 de enero de 2018.

En razón de lo anterior, la Secretaría de Cultura que fue constituida mediante Decreto Ejecutivo No. 8, publicado en el Diario Oficial Nº 117, tomo Nº 383 del 25 de junio de 2009, pasa a ser Ministerio de Cultura a partir del 19 de abril de 2018.

Despacho - Dirección General de Auditoría Interna
Avenida los Diplomáticos y Final Calle México, San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador, C.A., Teléfonos 7919-9645
www.cultura.gob.sv

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE CULTURA EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL REPÚBLICA GOBIERNO DE EL SALVADOR

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. General

Verificar el control y uso de los Fondos Circulantes de Monto Fijo del Ministerio de Cultura.

2. Específicos

- Verificar la aplicación de los controles establecidos para el manejo de los fondos.
- Comprobar que las erogaciones están soportadas con la documentación probatoria y que correspondan a los conceptos permitidos de acuerdo al marco normativo.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial, consistió en verificar por medio de la documentación probatoria, el manejo y uso de los fondos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, de los siguientes Fondos Circulantes de Monto Fijo: Dirección Administrativa y Despacho, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, Dirección General de Artes, Dirección General de Redes Territoriales y Red de Casas de la Cultura y Bibliotecas Públicas. El trabajo se desarrolló de conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- Realizamos Arqueo a los Fondos Circulantes de Monto Fijo.
- Revisamos Conciliaciones Bancarias.
- Verificamos que los pagos realizados corresponden a los conceptos permitidos por el marco normativo.
- Revisamos que los pagos estén debidamente autorizados.
- Verificamos la aplicación de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta.
- Cotejamos los montos registrados con la documentación respectiva.
- Verificamos cálculos aritméticos.

V RESULTADOS DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos en nuestros procedimientos de auditoría aplicados durante el desarrollo del Examen Especial, encontramos ciertas deficiencias de control, de las cuales algunas fueron superadas por la administración presentando la documentación probatoria correspondiente y otra se ha considerado como asunto menor, la que se comunica en Carta de Gerencia, por lo tanto, no hay condiciones relevantes que deban ser notificadas en este informe.

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

El año anterior no se realizó Examen Especial a los Fondos Circulantes de Monto Fijo del Ministerio de Cultura, por lo que no hay recomendaciones para su seguimiento.

Despacho - Dirección General de Auditoría Interna
Avenida los Diplomáticos y Final Calle México, San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador, C.A., Teléfonos 7919-9645
www.cultura.gob.sv

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE CULTURA
EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

VII. CONCLUSION

Conforme al trabajo desarrollado, el manejo y uso de los Fondos Circulantes de Monto Fijo del Ministerio de Cultura, por el periodo sujeto de revisión, cumple con los aspectos importantes del marco normativo que le es aplicable.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Fondos Circulantes de Monto Fijo, del Ministerio de Cultura, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual ha sido preparado para comunicarlo a la Viceministra de Cultura, Ad-honorem, Encargada del Despacho. Copia del informe será enviado al Director General de Administración del Ministerio de Cultura y al Director de Auditoría Uno, de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 17 de diciembre de 2020

DIOS UNION LIBERTAD

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE CULTURA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL GOBIERNO DE EL SALVADOR

Deysi Margoht Cabrera de Martínez
Directora General de Auditoría Interna

Despacho - Dirección General de Auditoría Interna
Avenida los Diplomáticos y Final Calle México, San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador, C.A., Teléfonos 7919-9645
www.cultura.gob.sv